

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

168

BUENOS AIRES, 8 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR(ES) INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA SA
 AV. MELIAN 2752 (LICITACIONES 4° PISO)
 C.P.: 1430 - CABA - TEL: 43230300 INT.3073

ORDEN DE COMPRA N° 158/2025
 EXPEDIENTE N° 1.316.850/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 16/2025
 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 924/2025
 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1554, 1ER. PISO (1048) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	6	Servicio de mantenimiento de equipos desfibriladores (DEA), marca CardiAid, modelo CT0207RE, instalados en los edificios sitios en Lavalle 1554, Perón 990, Paraná 520, Diagonal R.S. Peña 760, Cerrito 264 y Lavalle 1268, C.A.B.A, sede de diversas dependencias de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	950.850,00	5.705.100,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		5.705.100,00
		SON: PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CIEN		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO EMAIL: CNTRABAJO.INTENDENCIA@PJM.GOV.AR		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. PABLO MAZZEO. TEL.4124-5689/5692 DIAS Y HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS		
		LUGAR DE ENTREGA: =====		
		LA PROVISION SE ENTREGARA EN LAVALLE 1554 -C.A.B.A-, PREVIA COORDINACION CON LA SUPERVISION A CARGO.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA DE LA PRESTACION TENDRA UN PLAZO DE MINIMO DE DOCE (12) MESES. (VER ART. 19 DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 300000 11.3 5.705.100,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		

MA-




 María Soledad Castro
 SUBSECRETARIA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 77/18 y

Sres. Consejo de la Magistratura

Calle Sarmiento 877 - CABA

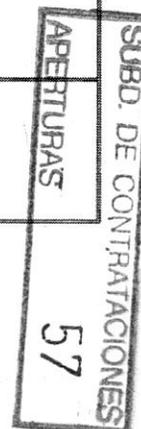
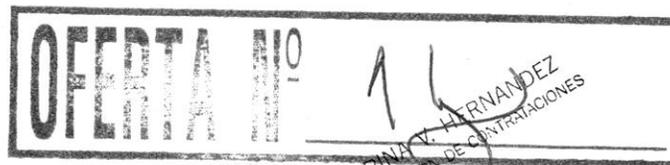
[Signature]
VANESA CUGAT
Departamento de Licitaciones

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

Reng	Descripción	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1	Contratar el servicio de mantenimiento de seis (6) equipos desfibriladores (DEA), marca CardiAid, modelo CT0207RF, instalados en los edificios dependientes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas.	\$ 1.032.750,00 Un millón treinta y dos mil setecientos cincuenta con 00/100 pesos Pesos.....	\$ 6.196.500,00 Seis millones ciento noventa y seis mil quinientos con 00/100 Pesos centavos.....

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos.....	- - - - -
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos.....	- - - - -
ORGANISMO SOLICITANTE: Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo // cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar		
El pliego de bases y condiciones particulares forma parte de la planilla de cotización.		

VIRGINIA BIANCHI
Apoderada





FOLIO
No. _____

EXPEDIENTE N° 13-16850/24

PROCEDIMIENTO ARTS. 31 y 163 (CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCLUSIVIDAD) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOL. N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y LA RESOLUCIÓN A.G. 77/18 Y MODIFICATORIAS.

CONTRATACION DIRECTA (EXCLUSIVIDAD) N° 16 /25

OFERENTE

DOMICILIO: Av. Melián 2752 - CABA

TELEFONO: 1130088972 (Ezequiel Martínez) -
1164723026 (Verónica Roldán)

CUIT: 30-61029860-1

CORREO ELECTRONICO: eestrada@emergencias.com.ar -
vroidan@emergencias.com.ar -
licitacionesihsa@emergencias.com.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1ER SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A, **HASTA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 09:00 HS.**

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, SITA EN LA CALLE SARMIENTO N° 877, 1ER SUBSUELO, (SALA DE APERTURAS), C.A.B.A., **EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 09:00 HS.**

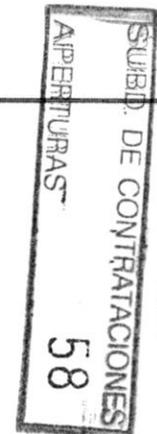
CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.
Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. **No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar**".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".



VIRGINIA BIANCHI
Apoderada





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

INTENDENCIA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES
DEL TRABAJO

97 X

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTENDENCIA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

Servicio de mantenimiento en desfibriladores instalados en los edificios pertenecientes a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

El siguiente Pliego tiene por objeto contratar una empresa para realizar el servicio de mantenimiento en desfibriladores instalados en los edificios pertenecientes a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Los edificios son: Lavalle 1554; Perón 990; Paraná 520; D. R. S. Peña 760; Cerrito 264 y Lavalle 1268

**REGLON 1
SERVICIO DE MANTENIMIENTO – cant. 6**

DETALLE:

1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

Se requiere la el servicio de mantenimiento de 6 desfibriladores automáticos marca CardiAid, modelo CT0207RF, incluyendo cambio de baterías modelo CA-4BP 12V-15Ah-Alcalina, o modelo sustituto para el mencionado desfibrilador, cambio de pads descartables, calibración y limpieza, toda otra tarea necesaria para que los equipos se encuentren en perfecto estado de funcionamiento.


Lic. MARIA LAURA REY
SUBINTENDENTE
CAMARA NACIONAL DE
APELACIONES DEL TRABAJO



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- OBJETO DEL CONTRATO

La presente contratación tiene por objeto contratar el servicio de mantenimiento en desfibriladores instalados en los edificios pertenecientes a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

ARTÍCULO 2°.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días hábiles a partir del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- VISITA A LOS EDIFICIOS – NO APLICA

ARTÍCULO 4°.- CONSULTAS TÉCNICAS PREVIAS A LA OFERTA

Ante cualquier tipo de duda, error u omisión, el oferente podrá evacuar las consultas en forma escrita ante el organismo contratante en:

- a) **Lugar:** Lavalle 1554 - CABA, o **bien al mail:** cntrabajo.intendencia@pjn.gov.ar
- b) **Plazo:** Hasta **tres (3) días hábiles** (como mínimo) previos al acto de apertura
- c) **Días y horarios:** de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas

De corresponder, las consultas serán incluidas en una circular aclaratoria, que pasará a integrar el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 12°.- SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN.

La supervisión de la prestación estará a cargo de:

Nombre y apellido del funcionario/a: Arqto. Pablo Mazzeo

Teléfono: 4124-5689/5692

Días y Horarios: de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas

ARTÍCULO 13°.- LUGAR DE ENTREGA.

La provisión se entregará en, Lavalle 1554 – CABA; previa coordinación con la supervisión a cargo.

ARTÍCULO 16°.- FACTURACIÓN Y PAGO.

Las facturas se presentarán de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, en Sarmiento 877 – CABA debiendo adjuntarse a ellas la conformidad de la recepción definitiva.


LIC. MARIA LAURA REY
SUBINTENDENTE
CAMARA NACIONAL DE
APELACIONES DEL TRABAJO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2024

Señores: **Consejo de la Magistratura**
At. **Pablo Mazzeo**

En respuesta a vuestra solicitud de cotización, nos es grato acercarle la siguiente propuesta:

- Servicio técnico único para equipos DEA por el total de seis (6) equipos ya adquiridos.

Servicio Técnico único: Mantenimiento integral de Desfibrilador Externo Automático (DEA)



Servicio de Mantenimiento Integral equipos CardiAid

- **Cambio de batería.**
- Calibración.
- Limpieza de componentes electrónicos.
- **Cambio de pad's.**
- Verificación de software y eventos cursados.
- Verificación del correcto funcionamiento del equipo

INFORMACION: equipos adquiridos a realizarse Servicio Técnico único

N° Serie	Modelo
319030531	DEA FULL
319060025	DEA FULL
319060026	DEA FULL
319060028	DEA FULL
319060029	DEA FULL
319060030	DEA FULL

